



Comisionado Nacional de los
Derechos Humanos (CONADEH)
Honduras

SECRETARÍA GENERAL

MEMORÁNDUM 06-SG-2021

PARA: LICDO. LEONEL VALLADARES
Oficial de Información Pública

DE: ABOG. ASTRID MELISSA DÍAZ DOMÍNGUEZ
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: REMISIÓN DE INFORMACIÓN.

FECHA: 5 de febrero, 2021.



Por este medio y en relación a la información que se genera en base a los sub componentes que le corresponden a la Secretaría General, se traslada para subir al Portal de Transparencia del IAIP, lo que se describe a continuación:

1. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y SERVICIOS

Sub componente 1.4. Servicios Prestados: (Inciso d/ Formatos)

- Emisión de Constancias, que se generan conforme a las solicitudes de los peticionarios(as), en las Oficinas a nivel nacional, mismas que se extendieron para el mes de enero de 2021.

2. REGULACIÓN Y NORMATIVA

Sub componente 4.1. Leyes, reglamentos, acuerdos y circulares (inciso c):

- Convenios o Acuerdos que se firmen por el CONADEH con otras instituciones enlaces, ya sea en forma Original o Copia, están bajo custodia en la Secretaría siguiendo las instrucciones del Despacho del señor Comisionado. (Mismos que se remiten vía correo electrónico a la Gerencia de Info tecnología al Ing. Ricardo Tapia, si hubiese en el mes respectivamente).

Sub componente 4.3. Decretos Ejecutivos, acuerdos y resoluciones firmes (inciso c):

- Emisión de Resoluciones.

Asimismo, lo antes descrito se remitirá vía correo electrónico, adjuntando notas aclaratorias de lo que se elaboró en esta Secretaría en el mes de enero de 2021; con copia al Ing. Ricardo Tapia.

Cualquier aclaración adicional estamos a sus órdenes.

Atentamente,

c. Despacho del Comisionado
c. archivo
AMDD/easm.



Comisionado Nacional de los
Derechos Humanos (CONADEH)
Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., 5 de febrero, 2021.

Licenciado

LEONEL VALLADARES

Oficial de Información Pública

Su Oficina.

Att. Nota Aclaratoria

Estimado Licenciado Valladares:

Por este digno medio, hago de su conocimiento que en el mes de enero del año 2021, se elaboraron en la Secretaría General las Resoluciones Internas, que a continuación se describen:

1. **RESOLUCIÓN CONADEH-SG-001-2021**, en relación a **"APERTURAR FONDO DE COMBUSTIBLE y CAJA CHICA PARA LAS OFICINAS REGIONALES Y DEPARTAMENTALES INCLUYENDO LA SUB-DELEGACIÓN DE EL PROGRESO Y FONDO ROTATORIO PARA LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS"**, misma que servirá para trámites en la Gerencia de Administración Finanzas (GAF), entra en vigencia a partir del día 13 de enero de 2021.
2. **RESOLUCIÓN INTERNA-SG-002-2021**, en relación a **"RESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL PARA LOGRAR UNA OPERATIVIDAD DINÁMICA Y FUNCIONAL QUE COADYUVE A GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESENCIALES, INDISPENSABLES Y URGENTES QUE PRESTA EL COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, A FAVOR DE LA POBLACIÓN DE HONDURAS"**, misma que servirá para trámites en la Gerencia de Talento Humano, entra en vigencia a partir del 13 de enero de 2021.
3. **RESOLUCIÓN INTERNA-SG-003-2021**, en relación a **"AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE LOS TOKENS CORRESPONDIENTES A LAS CUENTAS BANCARIAS DEL COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH), PARA MANTENER LA OPERATIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN"**, misma que servirá para trámites en la Gerencia de Administración y Finanzas, entra en vigencia a partir del 13 de enero de 2021.
4. **RESOLUCIÓN INTERNA-SG-004-2021**, en relación a **"DEROGACIÓN DEL MANUAL DE VIÁTICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"**, misma que servirá para trámites en la Gerencia de Administración y Finanzas, entra en vigencia a partir del 13 de enero de 2021.

Agradeciendo su apoyo, para informar al IAIP sobre lo antes descrito.

Atentamente,



ABOG. ASTRID MELISSA DÍAZ DOMÍNGUEZ
SECRETARIA GENERAL

c. Ing. Ricardo Tapia – Gerente de Información

c. Secretaría General

AMDD/easm.

Tegucigalpa, M.D.C., 5 de febrero, 2021.

Licenciado

LEONEL VALLADARES

Oficial de Información Pública

Su Oficina.

Att. **Nota Aclaratoria**

Estimado Licenciado Valladares:

Por este medio, hago de su conocimiento que se han elaborado Constancias que le competen a la Secretaría General en base a solicitudes de los peticionarios(as), que interponen denuncias en el CONADEH a nivel nacional, y que van a salir del país: por causa de desplazamiento interno forzado, refugio, asilo político y otras. Asimismo, tienen que ser apostilladas y refrendadas ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, y se detallan a continuación:

**SOLICITUDES DE CONSTANCIAS A NIVEL NACIONAL
MES DE ENERO, 2021**

NO.	OFICINA REGIONAL/DEPARTAMENTAL	CANTIDAD	GRAN TOTAL
1	OFICINA REGIONAL CENTRO ORIENTE (FM)	9	
4	Oficina Regional de la Zona Norte	2	
6	Oficina Regional de Occidente	1	
TOTAL			12

Atentamente,



ABOG. ASTRID MELISSA DÍAZ DOMÍNGUEZ
SECRETARIA GENERAL

c. Ing. Ricardo Tapia- Gerencia de Info tecnología
c. Secretaría General
AMDD/easm



Comisionado Nacional de los
Derechos Humanos (CONADEH)
Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., 5 de febrero, 2021.

Licenciado

LEONEL VALLADARES

Oficial de Información Pública

Su Oficina.

Att. Nota Aclaratoria

Estimado Licenciado Valladares:

Por este digno medio, hago de su conocimiento que en el mes de enero 2021, no se recibieron por parte del Despacho de la Comisionada, ya sea en versión documento o digital, en referencia a Convenios, Acuerdos, y otros que se hayan firmado entre Instituciones enlaces con el CONADEH.

Agradeciendo su apoyo, para informar al IAIP sobre la información al respecto.

Atentamente,



ABOG. ASTRID MELISSA DÍAZ DOMÍNGUEZ
SECRETARIA GENERAL

c. Ing. Ricardo Tapia- Gerencia de Info tecnología

c. Secretaría General

AMDD/easm
